HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 952

Causante:

FRENTE RENOVADOR - UNIÓN POR LA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA INSTALACIÓN DE UN TÓTEM DE SEGURIDAD EN LAS INMEDIACIONES DE LA ESCUELA SECUNDARIA N°7 NICOLÁS COPÉRNICO, DE LA CIUDAD DE VILLA ADELINA.-

952

11

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Frente Renovador – Unión por la Patria

San Isidro, 12 de Diciembre de 2024

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

La preocupación de las vecinas y vecinos y de toda la comunidad educativa de la Escuela Secundaria N°7 Nicolas Copernico por los reiterados casos de inseguridad, y el constante reclamo de los mismos solicitando medidas concretas para mejorar la seguridad del municipio y;

CONSIDERANDO:

Que; la comunidad educativa de la Escuela Secundaria N° 7 Nicolas Copernico, cita en la calle Rastreador Fournier 1700 de la Ciudad de Villa Adelina, solicitan la instalación de un tótem de seguridad en las inmediaciones de dicha institución, debido a los numerosos hechos de inseguridad y vandalismo que vienen padeciendo reiteradas veces. (Anexo planilla firmas)

Que; Los vecinos de las inmedicaciones han realizado reclamos para incrementar la seguridad sin obtener respuesta alguna por parte del municipio.

Que; Es necesario reforzar la seguridad en todo el municipio debido al incremento de hechos de inseguridad.,

Por ello el Bloque Frente Renovador - Unión por la Patria propone el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, tenga a bien evaluar las medidas necesarias para la instalación de un tótem de seguridad en las inmediaciones de la Escuela Secundaria N°7 Nicolas Copernico cita en la calle Rastreador Fournier 1700 de la Ciudad de Villa Adelina.-

2º: De forma.-

Estefanía Rivadulla Moulin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR – UNIÓN X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNIÓN X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

052

Padres y directivos de la Escuela Secundaria N° 7 Nicolás Copérnico, cita en la calle Rastreador Fournier 1700 de la Ciudad de Villa Adelina, solicitan por este medio la colocación de un Tótem de Seguridad en las inmediaciones de dicha institución.

NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I.	FIRMA
N. Fernanda Bentivoglio	17280087	fernandabentivoglio@gmail.com
Paula D. Ronelli	22.555.753	
Frezzo Elena	17.874 368	
Rumi Silvia	18.221.113	
M. Verónica Barrionuevo	28911917	
AGUIRRE DAIANA	26 077 644	
ABREGU ANDRES	31541 518	
CACCIAGANI, D	13.976.646	
Julieta Pueblas	36 090 771	
GRAZIANI - Fidel C	13.1XX.834	
LÓPEZ FRANCISCO SANTIAGO	35 668 064	
MARCONCINI JORGE	33790204	
PADILLA DORA	13629736	
Ahrens Silvia Ester	12335635	
CÓRDOBA PABLO	31562 878	
CARLISKY ROMINA	26632357	
Ayala Laura	18409 903	
NAVARRO DIEGO	25.965.682	
GONZALO MENDOZA	45904244	
EZEQUIEL OLAVO	45.355.203	
Arsuaga Carla	28.167.075	
Gabriel Sobrado	25 540 172	
VIRGINIA Ortiz	30324.648	
FARIAS SILVANA	23571247	
Di Pardo Maximiliano	22088488	
SOL DUCITA ACOSTA	36.298.823	
CAMARDA Rita	22669 331	
Ramirez Martin	20.600.039	
IVAN ESPECHE	21 980 312	
Norberto Martinelli	22824 264	
SANTIAGO GARCIA	33 692 744	
Dana Caporale	31889522	
FABIAN ROMERO	22.854.646	
Romina Asimo	96 113.974	

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNIDOS POR LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

952

Padres y directivos de la Escuela Secundaria N° 7 Nicolás Copérnico, cita en la calle Rastreador Fournier 1700 de la Ciudad de Villa Adelina, solicitan por este medio la colocación de un Tótem de Seguridad en las inmediaciones de dicha institución.

NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I.	FIRMA
Juan E Medina.	23899407	
Romina SÁNCHEZ	38634243	

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNIÓN Y LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 18/12/2024 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de PREVENCIÓN CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS.

SAN ISIDRO 19 de DICIEMBRE de 2024

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
12 DIC 2024
Hora 11:10hs
RECIBIDO